

	FORMATO COMUNICADO DE ACEPTACIÓN DE PROPUESTA	CÓDIGO : AP-CT-F-08-03
		VERSIÓN : 3
	SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E	PÁGINA : 1 DE 1
		FECHA : 12/06/2018

FECHA DEL COMUNICADO	29/06/18
-----------------------------	----------

TIPO No. DE PROCESO	INVITACIÓN A COTIZAR 112-2018
----------------------------	-------------------------------

Señor (a)
MURCIA SIERRA JAIRO
Representante Legal
INTEGRASERVISE S.A.S
Dirección: KR 16 # 79-20 AP 306
Teléfono: 5300696
E-Mail: jmurcia@hotmail.com

ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

EN CONCORDANCIA CON LO ESTABLECIDO EN EL MANUAL DE CONTRATACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E, Y DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES REALIZADAS POR EL COMITÉ EVALUADOR DESIGNADAS POR LA ENTIDAD, SE HA DECIDIDO ACEPTAR LA PROPUESTA PRESENTADA POR USTED DENTRO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN INVITACIÓN A COTIZAR NO. 112 DE 2018, TENIENDO EN CUENTA PARA ELLO LAS ESPECIFICACIONES CONTENIDAS EN LA SOLICITUD DE COMPRA, EN LA INVITACIÓN A COTIZAR Y EN LA OFERTA PRESENTADA POR USTED DENTRO DE LO REFERENCIADO, DOCUMENTOS QUE PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES HACEN PARTE INTEGRAL DEL PRESENTE COMUNICADO.

TERMINOS DE LA CONTRATACIÓN

OBJETO DEL CONTRATO	SE REQUIERE LA COMPRA DE REPUESTO Y/O ACCESORIOS DE COMPUTO PARA LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E
----------------------------	---

ITEMS	NOMBRE / DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	ESPECIFICACIÓN TÉCNICA
1	Adaptador de corriente para portatil	UNIDAD	A DEMANDA	
2	Antena Direccional compatible con Access Point D-link DAP2360 (8dbi o superior)	UNIDAD	A DEMANDA	
3	Antena Omni-direccional compatible con Access Point D-link DAP2360 (8dbi o superior)	UNIDAD	A DEMANDA	
4	Main Board	UNIDAD	A DEMANDA	
5	Bus Datos para SATA	UNIDAD	A DEMANDA	
6	Cable de Poder	UNIDAD	A DEMANDA	
7	Cable VGA	UNIDAD	A DEMANDA	
8	Conector RJ45	UNIDAD	A DEMANDA	
9	Disco Duro 15K SAS HDD para IBM System Storage DS3512 (600 GB)	UNIDAD	A DEMANDA	
10	Disco Duro Externos USB 3.0 (2.5 pulgadas) (1 TB, 5TB)	UNIDAD	A DEMANDA	
11	Disco Duro para Servidor (600 GB)	UNIDAD	A DEMANDA	
12	Disco Duro para PC y Portátil (según requerimiento)	UNIDAD	A DEMANDA	
13	Fuentes para PC (350 watts reales)	UNIDAD	A DEMANDA	
14	Guaya para portatil	UNIDAD	A DEMANDA	
15	Guaya con candado	UNIDAD	A DEMANDA	
16	Jacks Categoría 6 o 6A (preferiblemente)	UNIDAD	A DEMANDA	
17	Kit de Limpieza	UNIDAD	A DEMANDA	
18	Memoria para Servidores IBM 350M4 y/o versiones superiores	UNIDAD	A DEMANDA	
19	Memoria DDR1 Bus 400 Mhz (1 Gb)	UNIDAD	A DEMANDA	
20	Memoria DDR1 Bus 400 Mhz para Equipo Portatil (1 Gb)	UNIDAD	A DEMANDA	
21	Memoria DDR2 Bus 533 Mhz (2 Gb)	UNIDAD	A DEMANDA	
22	Memoria DDR2 Bus 533 Mhz para Equipo Portatil (2 Gb)	UNIDAD	A DEMANDA	
23	Memoria DDR2 Bus 667 Mhz (1 Gb)	UNIDAD	A DEMANDA	
24	Memoria DDR2 Bus 667 Mhz para Equipo Portatil (1 Gb)	UNIDAD	A DEMANDA	
25	Memoria DDR2 Bus 800 Mhz (2 Gb)	UNIDAD	A DEMANDA	
26	Memoria DDR2 Bus 800 Mhz para Equipo Portatil (2 Gb)	UNIDAD	A DEMANDA	

DESCRIPCIÓN TÉCNICA DE LOS ELEMENTOS / SERVICIOS A CONTRATAR

27	Memoria DDR3 Bus 1600 Mhz (4 Gb)	UNIDAD	A DEMANDA
28	Memoria Flash USB (16Gb)	UNIDAD	A DEMANDA
29	Memoria Flash USB (32Gb)	UNIDAD	A DEMANDA
30	Monitor LCD 21 pulgadas (Debe incluir interfaz de video)	UNIDAD	A DEMANDA
31	Mouse para puerto USB	UNIDAD	A DEMANDA
32	Patch panel de 24 puntos con sus respectivos Jacks	UNIDAD	A DEMANDA
33	Patch panel de 48 puntos con sus respectivos Jacks	UNIDAD	A DEMANDA
34	Path Cord Cat. 6 (Certificado) (1 metro)	UNIDAD	A DEMANDA
35	Path Cord Cat. 6 (Certificado) (3 metro)	UNIDAD	A DEMANDA
36	Path Cord Cat. 6 (Certificado) (5 metro)	UNIDAD	A DEMANDA
37	Ponchadora de impacto para categoria 6	UNIDAD	A DEMANDA
38	Procesador Intel XEON para Servidor IBM 350M4 y/o versiones superiores (2.53 Ghz)	UNIDAD	A DEMANDA
39	Procesador para pc	UNIDAD	A DEMANDA
40	Switch 10/100/1000- Marca reconocida (24 puertos)	UNIDAD	A DEMANDA
41	Switch 10/100/1000- Marca reconocida (48 puertos)	UNIDAD	A DEMANDA
42	Tarjeta de Red (10/100/1000)	UNIDAD	A DEMANDA
43	Tarjeta de Video AGP 8x	UNIDAD	A DEMANDA
44	Tarjeta PCI Wireless compatibles con protocolos b/g/n (2 antenas externas) (300Mbps)	UNIDAD	A DEMANDA
45	Teclado para puerto USB	UNIDAD	A DEMANDA
46	Unidad de DVD-RW Externa (52X)	UNIDAD	A DEMANDA
47	Unidad DVD-RW (52X)	UNIDAD	A DEMANDA
48	Wireless Access Point para entorno empresarial compatibles con protocolos: IEEE 802.11b, IEEE	UNIDAD	A DEMANDA
49	Sopladora electrica para PC	UNIDAD	A DEMANDA

PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	TRES (3) MESES
--	----------------

VALOR DEL CONTRATO	CUARENTA Y CINCO MILLONES OCHOCIENTOS DOCE MIL OCHOCIENTOS PESOS M/CTE (\$45.812.800)
---------------------------	---

FORMA DE PAGO	NOVENTA (90) DÍAS CALENDARIO. UNA VEZ PRESENTADA LA FACTURA JUNTO CON EL CERTIFICADO DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO Y DEMÁS DOCUMENTOS REQUERIDOS POR LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E.
----------------------	--

PLAZO DE OTORGAMIENTO DE GARANTÍAS	TRES (3) DÍAS HÁBILES
---	-----------------------

GARANTÍAS DE EXIGIBILIDAD	<p>A) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL O SUPERIOR AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.</p> <p>B) DE LA CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES: EL CONTRATISTA DEBERÁ CONSTITUIR ESTA GARANTÍA, PARA PRECAVER LAS FUTURAS EVENTUALIDADES EN QUE UNO O VARIOS BIENES DE LOS CONTRATADOS NO REÚNAN LAS ESPECIFICACIONES O CALIDADES EXIGIDAS PARA LA CONTRATACIÓN O QUE NO SEAN APTOS PARA LOS FINES PARA LOS CUALES FUERON ADQUIRIDOS, ASÍ COMO PARA PRECAVER TAMBIÉN LOS VICIOS DE FABRICACIÓN Y LA CALIDAD DE LOS MATERIALES O COMPONENTES. SU CUANTÍA NO PODRÁ SER INFERIOR AL 10% DEL MONTO DEL CONTRATO Y SU VIGENCIA SERÁ IGUAL O SUPERIOR AL PLAZO DEL CONTRATO Y CUATRO (4) MESES MÁS.</p> <p>LAS PRÓRROGAS, ADICIONES O MODIFICACIONES QUE SE SURTAN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁN AMPLIAR LAS COBERTURAS EN TIEMPO Y EN VALOR DE LA PÓLIZA CORRESPONDIENTE DENTRO DEL TÉRMINO ESTABLECIDO.</p>
----------------------------------	---

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA – GENERALES

1. CUMPLIR A CABALIDAD CON EL OBJETO DEL CONTRATO, DE CONFORMIDAD A LA OFERTA Y CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS.
2. ACTUAR DE BUENA FE Y ABSTENERSE DE REALIZAR CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES INICIALES DEL CONTRATO SIN PREVIO VISTO BUENO DEL SUPERVISOR DEL MISMO.
3. MANTENER DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, LAS MISMAS CONDICIONES EXIGIDAS EN LOS ESTUDIOS PREVIOS Y OFRECIDAS EN LA OFERTA, EN TÉRMINOS DE CALIDAD, PRECIO, CARACTERÍSTICAS ESPECIALES Y DISPONIBILIDAD.
4. SUSCRIBIR EL CONTRATO, EL ACTA DE INICIO DE EJECUCIÓN Y GARANTÍA DENTRO DE LOS TIEMPOS SOLICITADOS .
5. PRESENTAR ANTE EL SUPERVISOR DEL CONTRATO PARA LA GENERACIÓN DE LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA, INFORMES, INGRESO AL ALMACÉN Y CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES PARAFISCALES O DOCUMENTO EQUIVALENTE SUSCRITO POR EL REPRESENTANTE LEGAL, REVISOR FISCAL O QUIEN HAGA SUS VECES, DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS.
6. PRESENTAR ANTE LA DIRECCIÓN FINANCIERA (CENTRAL DE CUENTAS POR PAGAR) DE LA SUBRED NORTE ESE, LA CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO, LA FACTURA Y SOPORTES RESPECTIVOS PARA SU CORRESPONDIENTE RADICACIÓN.
7. NOTIFICAR A LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E. DE CUALQUIER INCONVENIENTE QUE IMPIDA LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL CONTRATO YA SEA QUE PROVENGA DE CAUSAS EXTERNAS O DE SU PROPIA ORGANIZACIÓN, CON EL FIN DE TOMAR LOS CORRECTIVOS DEL CASO PARA GARANTIZAR LA ÓPTIMA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.
8. DAR CUMPLIMIENTO A LOS S PROTOCOLOS, PROCESOS Y PROCEDIMIENTOS INSTITUCIONALES, SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD INSTITUCIONAL DURANTE EL DESARROLLO DE LAS RESPONSABILIDADES ASIGNADAS, EN EL MARCO DE OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL SISTEMA ÚNICO DE HABILITACIÓN, AUDITORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD, SISTEMA ÚNICO DE ACREDITACIÓN Y SISTEMA DE INFORMACIÓN.
9. EJECUTAR LAS ACCIONES PREVENTIVAS Y/O CORRECTIVAS, Y/O PLAN DE MEJORAMIENTO A QUE HAYA LUGAR DE ACUERDO A LAS EVALUACIONES Y RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LOS ÓRGANOS EXTERNOS, SUPERVISOR DEL CONTRATO Y/O DIRECTRICES INTERNAS.
10. LAS DEMAS QUE SE NECESITEN PARA EL DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA – ESPECÍFICAS

1. SUMINISTRAR POR ESCRITO EL LISTADO DE PRECIOS DE REFERENCIA DE LAS PARTES, INSUMOS, Y REPUESTOS DE MAYOR DEMANDA PARA LAS ACTIVIDADES DE SOPORTE Y MANTENIMIENTO. (VER ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS), LA CUAL POR EL ALTO VOLUMEN DE MARCAS, REFERENCIAS Y TIPOS DE TECNOLOGÍAS EXISTENTE EN EL CONTEXTO DE TIC'S PODRÁ SER AMPLIADA, COMPLEMENTADA Y/O AJUSTADA DURANTE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO SEGÚN LAS NECESIDADES COMPUTACIONALES E INFORMÁTICAS DE LA SUBRED Y POR LAS CONDICIONES DE EXISTENCIA DE PARTES EN EL MERCADO. ASÍ MISMO EL CONTRATISTA DEBERÁ ESPECIFICAR Y DETALLAR AQUELLOS ÍTEMS QUE TIENEN DESCUENTO POR LA COMPRA POR VOLUMEN.
2. ENTREGAR AL ALMACÉN DE LA SUBRED LOS REPUESTOS Y/O PARTES DE EQUIPOS DE CÓMPUTO, IMPRESORAS Y DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DE ACUERDO CON EL PROCEDIMIENTO QUE A CONTINUACIÓN SE DESCRIBE:
 - EL REFERENTE DE SISTEMAS REALIZA REQUERIMIENTO AL CONTRATISTA VÍA TELEFÓNICA, MAIL O FAX DE LA COTIZACIÓN DE REPUESTOS, INSUMOS Y/O PARTES.
 - EL CONTRATISTA PRESENTA UNA COTIZACIÓN ESCRITA VÍA MAIL O FAX AL REFERENTE DE SISTEMAS DENTRO DE LOS TRES (3) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SOLICITUD, SE DEBEN INDICAR LOS TÉRMINOS DE GARANTÍA Y FECHAS DE ENTREGA.
 - EL REFERENTE DE SISTEMAS PREVIA VERIFICACIÓN DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL CONTRATO, DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA (ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS) Y DEL AVAL DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO ACEPTA LA COTIZACIÓN Y REALIZA EL REQUERIMIENTO POR ESCRITO DE LOS REPUESTOS AL CONTRATISTA.
 - EN UN TÉRMINO NO SUPERIOR A LOS CINCO (5) DÍAS CALENDARIO, O SEGÚN LOS TIEMPOS INDICADOS EN LA COTIZACIÓN EL CONTRATISTA DEBE ENTREGAR LOS ARTÍCULOS AL ALMACÉN DE LA SUBRED NORTE ESE PARA LO CUAL SE HARÁ EL ACOMPAÑAMIENTO Y VERIFICACIÓN DE UN REFERENTE DE SISTEMAS.
3. TODA ENTREGA DE REPUESTOS Y/O PARTES AL ALMACÉN DE LA SUBRED DEBERÁ SER SOPORTADA CON LA FACTURA RESPECTIVA PREVIO AVAL DEL REFERENTE DE SISTEMAS. PARA TODOS LOS EFECTOS DEL PROCESO DE GARANTÍA SE DEBERÁ RELACIONAR EN LA FACTURA O MEDIANTE UN ANEXO A LA FACTURA LA RELACIÓN DE SERIALES, MARCA Y NÚMEROS DE PARTE DE TODOS Y CADA UNO DE LOS ARTÍCULOS ENTREGADOS A LA SUBRED.
4. TODO PROCESO Y TRÁMITE DE GARANTÍA SERÁ ASUMIDO DIRECTAMENTE POR EL CONTRATISTA EN LAS INSTALACIONES DE LA SUBRED EN UN PLAZO MÁXIMO DE TRES (3) DÍAS HÁBILES CONTADOS A PARTIR DE SU REPORTE; EN CASO DE REQUERIRSE UN PLAZO ADICIONAL PARA EL TRÁMITE ANTE EL FABRICANTE, EL CONTRATISTA SE OBLIGA A DISPONER DE UN REPUESTO TEMPORAL DE CARACTERÍSTICAS SIMILARES AL DAÑADO MIENTRAS SE HACE EFECTIVO EL PROCESO DE GARANTÍA.
5. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN ALGUNOS DE LOS ÍTEMS DEL ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS, EL CONTRATISTA PARA ALGUNOS DISPOSITIVOS DE RED Y TRANSMISIÓN DE DATOS DEBE GARANTIZAR QUE PREVIO A SU SUMINISTRO SE REALICE UNA DEMO DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS POR UN PERIODO MÍNIMO DE 5 DÍAS SIN QUE ELLO OBLIGUE A SU POSTERIOR COMPRA POR PARTE DE LA SUBRED LO ANTERIOR CON EL FIN DE EVIDENCIAR EL ALCANCE Y ESTABILIDAD TÉCNICA ANTES DE SU IMPLEMENTACIÓN.
6. DE ACUERDO CON LO INDICADO EN ALGUNOS DE LOS ÍTEMS DEL ANEXO TÉCNICO: MATRIZ DE PARTES, REPUESTOS E INSUMOS, EL CONTRATISTA DEBE VERIFICAR LA FICHA TÉCNICA DEL MISMO Y GARANTIZAR QUE EL PRODUCTO OFERTADO (O A ENTREGAR) ES COMPATIBLE CON LA TECNOLOGÍA EL EQUIPO SIN QUE SE AFECTE O DESMEJORE SU CAPACIDAD TÉCNICA. LO ANTERIOR APLICA PRINCIPALMENTE PARA AQUELLOS COMPONENTES CUYA COMERCIALIZACIÓN HAYA FINALIZADO Y SE REQUIERA DE UN REPUESTO TÉCNICAMENTE HOMOLOGADO.
7. GARANTIZAR QUE PREVIO A SU SUMINISTRO SE REALICE UNA DEMO DE LOS ELEMENTOS OFERTADOS POR UN PERIODO MÍNIMO DE 5 DÍAS SIN QUE ELLO OBLIGUE A SU POSTERIOR COMPRA POR PARTE DE LA SUBRED, LO ANTERIOR CON EL FIN DE EVIDENCIAR EL ALCANCE Y ESTABILIDAD TÉCNICA ANTES DE SU IMPLEMENTACIÓN.
8. PARA LOS INSUMOS, REPUESTOS Y DEMÁS ELEMENTOS SOLICITADOS PARA SERVIDORES, DEBERÁN SER INSTALADOS EN SITIO POR PERSONAL IDÓNEO Y CALIFICADO POR PARTE DEL PROVEEDOR.
9. ASUMIR LOS COSTOS DE TRANSPORTES, FLETES, SEGUROS Y SIMILARES, QUE SE OCACIONEN EN RAZÓN DE LA ENTREGA DE LOS ARTÍCULOS Y DE LOS PROCESOS Y TRÁMITES DE LAS GARANTÍA.
10. MANTENER LOS PRECIOS ACORDADOS EN LAS COTIZACIONES PRESENTADAS.
11. EMITIR A SOLICITUD DE LA SUPERVISIÓN DEL CONTRATO LOS INFORMES DE EJECUCIÓN RESPECTIVOS.
12. CUMPLIR A CABALIDAD EL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, EN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SEÑALADAS EN EL MISMO.

SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

JEFE OFICINA SISTEMAS DE INFORMACION TIC

Cordialmente,

YIDNEY ISABEL GARCIA RODRIGUEZ
GERENTE

SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE E.S.E

Aprobó: ALVARO DE JESUS BARRIOS

Revisó: ALVARO DE JESUS BARRIOS

Proyectó: JAVIER MAURICIO PUENTES GALVIS